



FACULTAD DE ODONTOLÓGIA
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN

Tipo de reunión	Comité	Consejo	<input checked="" type="checkbox"/>	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL EXTRAORDINARIO				
Número del acta	ACTA 459				
Fecha	15 de febrero de 2017 (MIÉRCOLES)				
Hora inicio	10:00 horas				

2. PARTICIPANTES:

Doctora ANGELA MARÍA FRANCO C.	Presidenta
Doctor CARLOS MARTÍN ARDILA MEDINA	Secretario
Doctor JORGE LUIS SIERRA LOPERA	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos
Doctor DAVID ARBOLEDA TORO	Jefe Centro de Investigaciones
Estudiante JUAN DIEGO VELEZ GIL	Representante de los Estudiantes
2.1 INVITADO:	
Doctor GONZALO JARAMILLO D.	Asesor para el desarrollo curricular y docente
2.2 SIN NOMBRAR:	
Representante Profesoral	
Representante de los Egresados	

3. ORDEN DEL DÍA

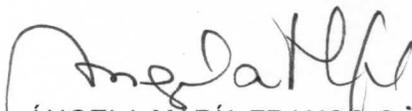
1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Solicitudes desde la Coordinación de Posgrados:
3.1	De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aval de la apertura de cohortes 2017-2 para las especialidades clínicas.

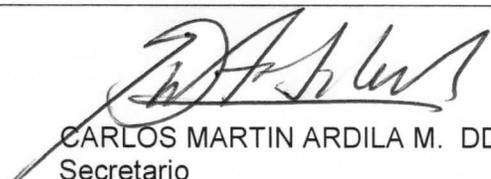
3.2	Aprobación de calendario de la convocatoria 2017-2, el cual se encuentra ajustado al calendario propuesto por la Dirección Central de Posgrados.
4.	Del Asesor para Asuntos Curriculares y el Desarrollo Docente:
4.1	Solicitud de aval para participar en la convocatoria: "Cofinanciación de proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil: "La calidad y la permanencia estudiantil: un compromiso institucional". Con el proyecto: "RENOVACIÓN CURRICULAR PRÁCTICA Y OPERATIVA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA".
4.2	Solicitud de aval para tramitar ante el Fondo Patrimonial de Vicerrectoría de Docencia, la inscripción para 23 docentes de la Facultad de Odontología, al Congreso "La enseñanza de la Odontología en el siglo XXI – U de A – CES", el 10 y 11 de marzo en el Teatro de la Universidad CES.

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum. Existe Quórum para deliberar y tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día. Se aprueba el Orden del Día.
3.	Solicitudes desde la Coordinación de Posgrados:
3.1	De la Coordinadora de Posgrados solicitud de aval de la apertura de cohortes 2017-2 para las especialidades clínicas. Teniendo en cuenta los aportes de los Consejeros se da el aval a la apertura de cohortes para todas las especialidades, excepto la de Ortopedia Maxilar por las mismas razones expuestas en el Consejo ordinario 458: <ul style="list-style-type: none"> • "Se recomienda revisar la pertinencia de nuevos contenidos referentes a la odontopediatría: rotación por anestesia general, rotación por la Universidad del Valle y clínica de manejo del niño, teniendo en cuenta que el posgrado había tomado la decisión de transformarse en un posgrado de sólo Ortopedia Maxilar, lo cual quedó ratificado con el cambio de nombre que pasa de Odontología Integral del Niño y Ortopedia Maxilar a solo Ortopedia Maxilar. El Consejo de Facultad solicita que se argumente por qué nuevamente se incorporan temas de la odontopediatría, indicando

	<p>además cuál es el peso porcentual de esta área en el Plan de Estudios del Posgrado y la justificación para su incorporación.</p> <p>La directriz del Consejo de Facultad para los profesores de este Posgrado y la Comunidad Académica del Niño es que deben revisar que los programas cumplan con lo estipulado en la propuesta de formación inicial para que den cuenta del cumplimiento a los objetivos de un especialista clínico en Ortopedia Maxilar.</p> <p>Al mismo tiempo señala que es evidente la necesidad de instaurar la atención integral del paciente niño en los posgrados de la Facultad y la necesidad de repensar con prontitud la especialidad clínica en Ortopedia Maxilar; por tal motivo se solicita al grupo de profesores una agenda de reuniones con la coordinadora de posgrados y el asesor para desarrollo curricular y docente para que al finalizar este semestre exista una propuesta clara sobre la orientación que se le debe dar al posgrado.</p>
3.2	<p>Aprobación de calendario de la convocatoria de Posgrado 2017-2, el cual se encuentra ajustado al calendario propuesto por la Dirección Central de Posgrados.</p> <p>Teniendo en cuenta los aportes de los Consejeros se aprueba.</p>
4.	Del Asesor para Asuntos Curriculares y el Desarrollo Docente:
4.1	<p>Solicitud de aval para participar en la convocatoria: "Cofinanciación de proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil: "La calidad y la permanencia estudiantil: un compromiso institucional". Con el proyecto:</p> <p>"RENOVACIÓN CURRICULAR PRÁCTICA Y OPERATIVA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA".</p> <p>Teniendo en cuenta los aportes de los Consejeros se aprueba.</p>
4.2	<p>Del Asesor para Desarrollo Curricular y Docente, solicitud de aval para tramitar ante el Fondo Patrimonial de Vicerrectoría de Docencia, la inscripción para 23 docentes de la Facultad de Odontología, al Congreso "La enseñanza de la Odontología en el siglo XXI – U de A – CES", el 10 y 11 de marzo en el Teatro de la Universidad CES.</p> <p>Teniendo en cuenta los aportes de los Consejeros se aprueba, para que continúe con el trámite.</p>


 ÁNGELA MARÍA FRANCO C.
 Presidenta


 CARLOS MARTIN ARDILA M. DDS Ph.D
 Secretario